



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2020-0198-R

Riobamba, 18 de diciembre de 2020

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2020-0198-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el dieciséis de diciembre de dos mil veinte, a través de los medios digitales habilitados para el efecto por la Emergencia Sanitaria Declarada por el Gobierno Nacional; trató el punto 3.- Ordenanzas en Discusión: - Primera Discusión de la Propuesta de Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la Obra “Remodelación Espacio Recreativo sector San Francisco de Asís- Yaruquíes”, para el cobro del Tributo por Contribución Especial de Mejoras:

Y, luego de la lectura del informe jurídico contenido en el memorando Nro. GADMR-AJ-2020-3928-M, por la moción presentada por el Dr. Luis Carvajal, Concejal del cantón, de que: “Este Concejo Municipal, apruebe en Segunda Discusión la Propuesta de Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la Obra “Remodelación Espacio Recreativo sector San Francisco de Asís- Yaruquíes”, para el cobro del Tributo por Contribución Especial de Mejoras”; con nueve votos a favor, por mayoría **RESOLVIÓ:** Aprobar en Primera Discusión la Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la Obra “Remodelación Espacio Recreativo sector San Francisco de Asís- Yaruquíes”, para el cobro del Tributo por Contribución Especial de Mejoras.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2020-0198-R

Riobamba, 18 de diciembre de 2020

Copia:

Señor Ingeniero
Andrés Augusto García Barreto
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Doctora
Dolores del Rocío Pumagualli Jacome
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Luis Alfredo Carvajal Novillo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera
Maria Nathalia Urgilez Zabala
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Martha Piedad Simbaña Remache
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Silvio Augusto Alvarez Luna, Ph.D
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina
Directora General de Comunicación

Señor Ingeniero
Jairo Ivan Aucancela Rivera
Director General de Gestión de Ordenamiento Territorial



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2020-0198-R

Riobamba, 18 de diciembre de 2020

tp